

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 35/03 DEL CONSEJO
DE FACULTAD DE MEDICINA REALIZADO EL DIA 28.10.2003**

La sesión se inició a las 8:20 a.m, presidida por el **Dr. Antonio París**, Decano de la Facultad de Medicina, con la asistencia de:

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

Prof. MANUEL VELASCO
Prof. FELIX CORDIDO
Prof. JOSE ABAD
Prof. OVIDIO DEJESUS
Prof. SAUL KRIVOV

SUPLENTES:

Prof. ROMULO ORTA
Prof. ALBA CARDOZO
Prof. ITIC ZIGHELBOIM

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. EMIGDIO BALDA
Prof. LUIS ROBERTO GASLONDE
Prof. MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO
Prof. CARMEN ALMARZA DE YANEZ
Prof. LIA A. TOVAR
Prof. BELKYS Q. DE MONSALVE
Prof. ITALA LIPPO DE BECEMBERG
Prof. CARMEN ANTONETTI
Prof. MARIAN ULRICH
Prof. RODOLFO MIQUILARENA
Prof. NICOLAS BIANCO
Prof. JOSE RAMON GARCIA RODRÍGUEZ
Prof. EDUARDO ROMERO (E)
Prof. EVELYN DUGARTE DE FIGUEROA

(Esc. LUIS RAZETTI)
(Esc. JOSE MARIA VARGAS)
(Esc. DE BIOANALISIS)
(Esc. NUTRICION Y DIETÉTICA)
(Esc. DE SALUD PUBLICA)
(Esc. ENFERMERIA)
(Inst. DE CIRUGÍA EXPERIMENTAL)
(Inst. ANATOMICO)
(Inst. BIOMEDICINA)
(Inst. DE CIRUGÍA EXPERIMENTAL)
(Inst. INMUNOLOGIA)
(C.E.P.G.)
(COORD. DE INVESTIGACIÓN)
(O.E.C.S.)

REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:

Prof. CAROLINA PEREZ

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

PRINCIPALES
BR. LUIS PARIS

SUPLENTES
BR. JOSE M. PALACIOS

Y el Doctor MANUEL VELASCO, Coordinador General de la Facultad de Medicina, quien actuó como Secretario.

PUNTO No. 1: CONSIDERACION DEL PROYECTO ORDEN DEL DIA

PUNTO No. 2: APROBACION DEL ACTA ORDINARIA No. 34/03 del 21.10.03

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y DIRECTORES

- El viernes 24.10.03, conjuntamente con 3 profesores de la Facultad asistieron a una reunión con el Dr. José España, Director del HUC, en donde se habló de la excesiva politización que esta ocurriendo en el Hospital Universitario. El Dr. José España, tiene un Derecho de Palabra para la próxima sesión a fin de aclarar esta situación.
- A través del Dr. José España, el Ministro de Salud lo invitó a una reunión a fin de discutir políticas de Recursos Humanos.

- Presentó la relación detallada de ingresos y gastos de la Facultad de Medicina correspondiente al mes de Septiembre de 2003.
- La Profesora Evelyn Figueroa, informó que el Examen OPSU-CNU será el 15 de noviembre, por tal motivo solicita la colaboración de todas las Escuelas de la Facultad en la participación en este operativo.
- Se esta instalando la inscripción a través de la base de datos único, implementado por secretaría, la carnetización se esta haciendo de inmediato, para aquellos bachilleres que no tengan el carnet se implementara un Operativo los días 05 (Escuela “José María Vargas”), 06 (Escuela de Enfermería) y el 07 (Escuela de Salud Pública). Las elecciones estudiantiles están pautadas para el 14.11.2003.
- Según información suministrada por el Dr. GIUSEPPE GIANNETTO, Rector de la UCV, recibió una denuncia por parte del Sr. Miguel Calzadilla, Suddirector de la Dirección de Seguridad, sobre una cervizada en el área del estacionamiento del Instituto Anatómico, el día viernes 24.10.03 y la cual era responsabilidad del Br. JHON KEYLER JIMÉNEZ. Información que fue corroborada por la Dra. Carmen Antonetti, Directora del Instituto Anatómico, quien también informó que debido a los operativos de seguridad que se esta implementado hacia los lados de las Facultades de Humanidades y Economía, se están desplazado hacia el área de Medicina personas con problemas de drogas.

PUNTO No. 4: PUNTOS DE INFORMACION

4.1. CF35/03:

28.10.03

La Federación Médica Venezolana, en ocasión de la celebración del LVIII Aniversario de esa Federación otorga al Doctor **SAUL KRIVROY**, Jefe de la Cátedra de Neurocirugía de la Escuela de Medicina “Luis Razetti” un Diploma como integrante de la Promoción Bicentenario de los Estudios Médicos UCV (1963), en conmemoración del XL aniversario de su graduación, contribuyendo en forma significativa, con su ejercicio profesional al desarrollo de la medicina en nuestro país, en los últimos 40 años.

Enviar felicitaciones al Dr. Saúl Krivoy.

COORDINACIÓN GENERAL

4.2. CF35/03:

28.10.03

Oficio No. D.E.U. 0337/03, de fecha 06.10.2003, emitido por la Profesora Jeannette Blanco de Méndez, Directora de Extensión Universitaria, informando que las **“Primeras Jornadas de Extensión en la UCV” se realizarán del 10 al 12 de Noviembre del año en curso**, en la plaza cubierta del rectorado, en el horario de 8:00 a.m. a 6:00 p.m., con el objetivo de dar a conocer las actividades extensionistas que se desarrollan en la UCV, a través de facultades, institutos y dependencias centrales. Para tal fin desean conocer los medios de comunicación de los cuales dispone esta dependencia (página web, cartelera, monitores, grupos de correo, revista, periódico, entre otros) para enviar material promocional.

Sugiere comunicarse por los teléfonos 605.3916 / 3962 / 3957 o por extensiónucv@yahoo.com

- **El Consejo de Facultad, queda debidamente informado.**

4.3. CF35/03:

28.10.03

Oficio No. CR.2212-2003 de fecha 13.10.2003, emitido por la Profesora Josefina Bernal, Coordinadora del Rectorado, remitiendo copia de la comunicación No. CNU-SP-RI.0232/2003 de fecha 06.10.2003, suscrita por la Dra. Mireya Zambrano de Gugig, Secretaria Permanente del Consejo Nacional de Universidades, informando que el CNU acordó **acreditar el Programa de Postgrado “Especialización en Anestesiología”**, de esta Facultad. **Se distribuye con la agenda.**

- **El Consejo de Facultad, queda debidamente informado.**

4.4. CF35/03:

28.10.03

Circular No. 58 de fecha 17.10.2003, emitida por la **Prof. Mariángel Ochoa, Secretaria Ejecutiva del Consejo Universitario**, informando que ese Cuerpo en su sesión del 15.10.2003, conoció el contenido de la comunicación No. CJO-685-03 del 19.09.03, emanada de la Oficina Central de Asesoría Jurídica de esta Universidad y en tal sentido, acordó remitir en anexo para conocimiento y fines consiguientes, **la normativa legal y reglamentaria que regirá la contratación de los Docentes en la Universidad Central de Venezuela, así como los modelos de contratos a ser aplicados.**

Divulgar la información a las Escuelas, Institutos y al Departamento de Recursos Humanos de la Facultad.

RECURSOS HUMANOS

PUNTO No. 5: PUNTOS PARA APROBACION

RENUNCIAS:

5.1. CF35/03:

28.10.03

Oficio No. 209/2003 de fecha 16.10.2003, emitido por la Directora de la Escuela de Bioanálisis, en relación con la **RENUNCIA** presentada por el Profesor **VICTOR FERNÁNDEZ PEREIRA** CI. 12.952.204, al cargo de Profesor Suplente bajo la figura de pago por honorarios profesionales 12 horas tarima, desempeñado en la Cátedra de Bioquímica "B" de esa Escuela, a partir del 01.10.2003.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Prof. Víctor Fernández Pereira y tramitar a partir del 01.10.2003.

COORDINACION GENERAL

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

5.2. CF35/03:

28.10.03

Oficio No. E-531/03 de fecha 16.10.2003, emitido por la Dra. **Lía Tovar de Martínez**, Directora de la Escuela de Salud Pública, informando que los jurados designados para evaluar el contenido del Trabajo Final "Análisis de Películas Radiográficas Repetidas y Rechazadas en el Servicio de Radiología del Hospital de los Niños J.M. de los Ríos", del Bachiller **ALEXANDER JAVIER CAMPOS ZAMBRANO** CI. 14.049.278, por el Consejo de Escuela en su sesión extraordinaria No. 02/03 del 24.09.03, consideran que el mismo reúne los requisitos básicos metodológicos para ser **APROBADO**.

Antecedentes: CF31/03 del 30.09.03

Oficio s/n de fecha 15.09.2003, emitido por el Bachiller **ALEXANDER JAVIER CAMPOS ZAMBRANO** CI. 14.049.278, cursante del último año de la Carrera Radiología e Imagenología de la Escuela de Salud Pública, mediante la cual solicita la intervención Jurídica para aclarar si existen dudas en el ámbito de la legalidad de la decisión del Jurado Evaluador del trabajo final de Grado titulado: "Análisis de películas rechazadas y repetidas en el Servicio de Radiología del Hospital J. M de los Ríos", efectuada el día 08.08.2003, realizada en conjunto con el Bachiller **JORGE FERNÁNDEZ** CI. 6.208.645, para optar al grado de Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagenología.

Se envía comunicación No. DM2538/03 de fecha 16.09.2003, al Dr. Alejandro Cáribas, Asesor Jurídico de la Facultad de Medicina, solicitando su opinión respecto a este caso.

Se recibe comunicación s/n de fecha 22.09.2003, emitida por el Dr. Alejandro Cáribas, en la cual da respuesta a esta solicitud.

DECISIÓN: Diferir hasta obtener información de la Escuela de Salud Pública.

DECISIÓN:

Ratificar la decisión del Consejo de Escuela.

COORDINACIÓN GENERAL

5.3. CF35/03:

28.10.03

Oficio No. E518/03 de fecha 10.10.2003, emitido por la Profesora Lía Tovar de Martínez, Directora de la Escuela de Salud Pública, informando que el Consejo de Escuela en su sesión del 08.10.03, **aprobó** el informe Vocacional de la Bachiller **FEBRES ZERPA LEOMARYS DE LOS ÁNGELES** C.I. 14.423.842, estudiante de Derecho, enviado por la Profesora Evelyn Dugarte de Figueroa, para cambio de Carrera por Resolución 158 hacia la Carrera de Fisioterapia de esta Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

5.4. CF35/03:

28.10.03

Solicitudes de **CONTRATACIÓN POR SUPLENCIAS:**

ESCUELA DE MEDICINA "JOSE MARIA VARGAS"

- ▪ **Profesor: LUIS RAMIRO RODRÍGUEZ MEDINA**, Cl. 9.882.793

Categoría: Docente Suplente por horas trabajadas

Dedicación: Medio tiempo

Cátedra: Anatomía Normal

Lapso: 01.06.2003 hasta el 20.12.2003

Postgrado: Especialista en Cirugía General

Disponibilidad: NO RECURRENTE, la cual se cancelará por la Facultad de Medicina, con cargo a los recursos descentralizados por el Vicerrectorado Administrativo, según Resolución No. CU. 266 del Consejo Universitario de fecha 21.02.2003, como Docente Suplente a medio tiempo, ubicado en la UE: 0911020100 (Cátedra de Anatomía Normal), a partir del 01.06.2003 hasta el 20.12.2003.

- ▪ **Profesor: RAIMUNDO KAFRUNI ABUD**, Cl. 8.790.748

Categoría: Docente Suplente por horas trabajadas

Dedicación: Medio tiempo

Cátedra: Anatomía Normal

Lapso: 01.06.2003 hasta el 20.12.2003

Postgrado: Especialista en Cirugía General

Disponibilidad: NO RECURRENTE, la cual se cancelará por la Facultad de Medicina, con cargo a los recursos descentralizados por el Vicerrectorado Administrativo, según Resolución No. CU. 266 del Consejo Universitario de fecha 21.02.2003, como Docente

Suplente a medio tiempo, ubicado en la UE: 0911020100 (Cátedra de Anatomía Normal), a partir del 01.06.2003 hasta el 20.12.2003.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la contratación por horas trabajadas de los siguientes profesores:

- ▪ LUIS RAMIRO RODRÍGUEZ MEDINA, a partir del 01.06.2003 hasta el 20.12.2003. (No Recurrente).
- ▪ RAIMUNDO KAFRUNI ABUD, a partir del 01.06.2003 hasta el 20.12.2003. (No Recurrente).

RECURSOS HUMANOS

5.5. CF35/03: 28.10.03

Solicitud de **RENOVACION DE CONTRATO POR SUPLENCIAS:**

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

- ▪ **Profesora: GLENDA ROSA VILCHEZ VILLALOBOS**, Cl. 6.682.296

Categoría: Docente Suplente

Dedicación: Medio tiempo

Cátedra: Bioquímica

Lapso: 18.09.2003 hasta el 18.10.2003

Postgrado: Doctor en Ciencias Mención: Biología Celular

Fecha de Ingreso: 01.04.2003

Disponibilidad: NO RECURRENTE, la cual se cancelará por la Facultad de Medicina, con cargo a los recursos descentralizados por el Vicerrectorado Administrativo, según Resolución No. CU. 266 del Consejo Universitario de fecha 21.02.2003, como Docente Suplente a medio tiempo, ubicado en la UE: 0910040100 (Cátedra de Bioquímica), a partir del 18.09.2003 hasta el 18.10.2003.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato por suplencias de la Profesora GLENDA ROSA VILCHEZ VILLALOBOS, a partir del 18.09.2003 hasta el 18.10.2003.

RECURSOS HUMANOS

5.6. CF35/03: 28.10.03

Solicitudes de **RENOVACION DE CONTRATO:**

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

- ▪ **Profesora: MARIA SOLEDAD LUGLI RIVERO**, Cl. 6.284.024

Categoría: Docente Temporal

Dedicación: Medio tiempo

Cátedra: Neumonología y Cirugía del Tórax

Lapso: 01.01.2004 hasta el 31.12.2004

Postgrado: Especialista en Medicina Interna y en Neumonología Clínica

Fecha de Ingreso: 01.04.03

Disponibilidad: RECURRENTE, como Docente Temporal a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 23395, ubicado en la UE: 0910070700 (Cátedra de Neumonología y Cirugía del Tórax), a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004.

ESCUELA DE MEDICINA "JOSE MARIA VARGAS"

- ▪ **Profesor: HOWARD RENE PETIT URAY**, Cl. 6.108.657

Categoría: Docente Temporal

Dedicación: Medio tiempo

Cátedra: Clínica Quirúrgica y Terapéutica "B"

Lapso: 01.01.2004 hasta el 31.12.2004

Postgrado: No tiene

Fecha de Ingreso: 15.09.93

Disponibilidad: RECURRENTE, como Docente Temporal a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 16713, ubicado en la UE: 0911050200 (Cátedra de Clínica Quirúrgica y Terapéutica "B"), a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004.

- ▪ **Profesora: EYIRDA GREGORIA MARTINEZ**, Cl. 3.550.484
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Medio tiempo
Cátedra: Clínica Quirúrgica y Terapéutica "B"
Lapso: 01.01.2004 hasta el 31.12.2004
Postgrado: No tiene
Fecha de Ingreso: 01.07.91
Disponibilidad: RECURRENTE, como Docente Temporal a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 15928, ubicado en la UE: 0911050200 (Cátedra de Clínica Quirúrgica y Terapéutica "B"), a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004.
- ▪ **Profesora: INGRIST JOSEFINA ALEMAN BERMÚDEZ**, Cl. 8.899.937
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Tiempo completo
Cátedra: Bioquímica
Lapso: 01.01.2004 hasta el 31.12.2004
Postgrado: Magister Scientiae en Biotecnología de Microorganismos
Fecha de Ingreso: 15.07.03
Disponibilidad: RECURRENTE, como Docente Temporal a tiempo completo, identificado con el Iddetalle 21333, ubicado en la UE: 0911030100 (Cátedra de Bioquímica), a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004.
- ▪ **Profesor: JOSE EDUARDO MONTEJO CELIS**, Cl. 18.603.664
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Tiempo completo
Cátedra: Psiquiatría
Lapso: 01.01.2004 hasta el 31.12.2004
Postgrado: Médico Psiquiatra
Fecha de Ingreso: 27.05.02
Disponibilidad: RECURRENTE, como Docente Temporal a tiempo completo, identificado con el Iddetalle 23416, ubicado en la UE: 0911041100 (Cátedra de Psiquiatría), a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004.
- ▪ **Profesora: ROSALBA CARUSO CAPARELLI**, Cl. 8.042.505
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Tiempo completo
Cátedra: Fisiopatología
Lapso: 01.01.2004 hasta el 31.12.2004
Postgrado: Médico Pediatra Gastroenterólogo
Fecha de Ingreso: 10.03.03
Disponibilidad: RECURRENTE, como Docente Temporal a tiempo completo, identificado con el Iddetalle 16659, ubicado en la UE: 0911030300 (Cátedra de Fisiopatología), a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004.
- ▪ **Profesora: MONICA VALENTINA REYES MORENO**, Cl. 10.112.849
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Exclusiva

Cátedra: Fisiopatología

Lapso: 01.01.2004 hasta el 31.12.2004

Postgrado: Médico Internista

Fecha de Ingreso: 01.04.03

Disponibilidad: RECURRENTE, como Docente Temporal a dedicación exclusiva, identificado con el Iddetalle 23446, ubicado en la UE: 0911030300 (Cátedra de Fisiopatología), a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004.

- ▪ **Profesora: LEOTITIA MONIQUE VALLECALLE ANGELETTI**, Cl. 4.086.552
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Exclusiva
Cátedra: Pediatría
Lapso: 01.01.2004 hasta el 31.12.2004
Postgrado: No tiene
Fecha de Ingreso: 31.05.92
Disponibilidad: RECURRENTE, como Docente Temporal a dedicación exclusiva, identificado con el Iddetalle 16198, ubicado en la UE: 0911070100 (Cátedra de Pediatría y Puericultura), a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de los siguientes profesores:

- ▪ MARIA SOLEDAD LUGLI RIVERO, a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004. (Recurrente).
- ▪ HOWARD RENE PETIT URAY, a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004. (Recurrente). Sacar cargo a concurso de oposición.
- ▪ EYIRDA GREGORIA MARTINEZ, a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004. (Recurrente). Sacar cargo a concurso de oposición.
- ▪ INGRIST JOSEFINA ALEMAN BERMÚDEZ, a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004. (Recurrente). Sacar cargo a concurso de oposición.
- ▪ JOSE EDUARDO MONTEJO CELIS, a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004. (Recurrente). Sacar cargo a concurso de oposición.
- ▪ ROSALBA CARUSO CAPARELLI, a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004. (Recurrente).
- ▪ MONICA VALENTINA REYES MORENO, a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004. (Recurrente). Sacar cargo a concurso de oposición.
- ▪ LEOTITIA MONIQUE VALLECALLE ANGELETTI, a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004. (Recurrente). Sacar cargo a concurso de oposición.

RECURSOS HUMANOS

5.7. CF35/03:

28.10.03

Solicitudes de **RENOVACION DE CONTRATO:**

ESCUELA DE BIOANALISIS

- ▪ **Profesor: LUIS ALBERTO SIFONTES**, Cl. 5.963.435
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Tiempo completo
Cátedra: Química
Lapso: 01.01.2004 hasta el 31.12.2004
Postgrado: No tiene
Fecha de Ingreso: 15.03.00

Disponibilidad: RECURRENTE, como Docente Temporal a tiempo completo, identificado con el Iddetalle 21658, ubicado en la UE: 0912040200 (Cátedra de Química General), a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004.

- ▪ **Profesor: JUAN IGNACIO SUTHERLAND NARANJO**, Cl.3.502.903
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Tiempo convencional 3 horas/ semanales
Cátedra: Ciencias Sociales
Lapso: 01.01.2004 hasta el 31.12.2004
Postgrado: Maestría en Ciencias Políticas
Fecha de Ingreso: 01.04.93
Disponibilidad: RECURRENTE, como Docente Temporal a tiempo convencional 3 horas, identificado con el Iddetalle 15913, ubicado en la UE: 0912060104 (Cátedra de Sociología y Desarrollo Comunal), a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004.

- ▪ **Profesora: SVETLANA STANISLAVOVI ZABIRAN DE GRATEROL**, Cl. 16.225.121
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Tiempo convencional 4 horas/ semanales
Cátedra: Ciencias Sociales
Lapso: 01.01.2004 hasta el 31.12.2004
Postgrado: Maestría Mención Inglés como Lengua Extranjera
Fecha de Ingreso: 07.10.96
Disponibilidad: RECURRENTE, como Docente Temporal a tiempo convencional 4 horas, identificado con el Iddetalle 16729, ubicado en la UE: 0912060100 (Cátedra de Ciencias Sociales), a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de los siguientes profesores:

- ▪ **LUIS ALBERTO FELIZ SIFONTES**, a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004. (Recurrente).
- ▪ **JUAN IGNACIO SUTHERLAND NARANJO**, a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004. (Recurrente). Sacar cargo a concurso de oposición.
- ▪ **SVETLANA STANISLAVOVI ZABIRAN DE GRATEROL**, a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004. (Recurrente). Sacar cargo a concurso de oposición.

RECURSOS HUMANOS

CONCURSOS DE OPOSICION; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSION CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

5.8. CF35/03:

28.10.03

Oficio No. ED-796/2003 de fecha 03.07.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con la solicitud de **apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** en la Cátedra de Neumonología y Cirugía del Tórax del Departamento de Medicina de esa Escuela, desempeñado actualmente por la Doctora **MARIA SOLEDAD LUGLI RIVERO** Cl. 6.284.024.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES: Profesores:

MARIA MONTES DE OCA (Agregado)
CARLOS TALAMO (Agregado)
DIMAS HERNANDEZ (Titular)

SUPLENTE: Profesores:

HILDA APONTE (Asistente)
JOSE RAMON GARCIA (Asociado)
JOSE MIGUEL LOPEZ (Asociado)

TUTOR: Prof. MARIA MONTES DE OCA

BASES:

1. Poseer Título de Médico Cirujano
2. Título de Especialista en Neumonología Clínica

REQUISITOS:

- ▪ Haber cumplido con el Reglamento No. 8 del Ejercicio de la Medicina
- ▪ Inscripción en el Colegio Médico respectivo
- ▪ Certificado Deontológico del Colegio de Médicos respectivo
- ▪ Auditoria de cargos
- ▪ Tener 4º nivel académico

DEDICACION: Medio Tiempo

Remite en anexo Programa de Formación Docente, Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, en el cargo No. V- 06.284.024 de Instructor a medio tiempo ubicado en la UE: 0910070700 (Cátedra de Neumonología y Cirugía del Tórax), identificado con el Iddetalle 23395.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar con las siguientes modificaciones:1) Tener título de Médico Cirujano o Doctor en Ciencias Medicas, 2) Tener curso de cuarto nivel en Neumonología Clínica, 3) Exigir como requisitos: Currículo Vitae, auditoria de cargos, solvencia deontológica e inscripción en el Colegio

de Médicos, en el Jurado: nombrar al Profesor Ali González (Titular) , como 1er. Miembro Suplente en sustitución de la Profesora Hilda Aponte.

COORDINACION GENERAL

5.9. CF35/03:

28.10.03

Oficio No. 615/2003 de fecha 31.07.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con la solicitud de **apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** en la Cátedra de Microbiología del Departamento de Medicina Preventiva y Social de esa Escuela, desempeñado actualmente por el Profesor **MARCEL JESÚS MARCANO LOZADA** CI. 12.420.005.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES: Profesores:

RAMON ELIEL ANDRADE P. (Agregado)
ANA BRITO GAMBOA (Agregado)

SUPLENTE: Profesores:

JOSE MANUEL LANDAETA M. (Agregado)
TIBAIRE MONTES (Asociado)

TUTOR: Prof. RAMON ELIEL ANDRADE P.

BASES:

1. Título de Médico Cirujano
2. Título de Estudios de cuarto nivel en Microbiología Médica
3. Artículo 8 de la Ley del Ejercicio de la Medicina
4. Experiencia en Investigación y docencia en el área de Microbiología Médica
5. Declaración jurada de cargo de expedida por su respectivo Colegio Médico

DEDICACION: Medio Tiempo

Remite en anexo Programa de Formación Docente, Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, en el cargo No. V- 12.420.005 de Instructor a medio tiempo ubicado en la UE: 0911060100 (Cátedra de Microbiología), identificado con el Iddetalle 20847.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar con las siguientes modificaciones:1) Tener título de Médico Cirujano o de Doctor en Ciencias Médicas, 2) Tener título de cuarto nivel en Microbiología, 3) Exigir como requisitos: Currículo Vitae, auditoría de cargos, solvencia deontológica e inscripción en el Colegio de Médicos. En el jurado: Añadir como tercer principal a la Dra. Sofía Mata (Profesor Asociado) y como tercer suplente al Dr. Oswaldo Carmona (Profesor Titular).

COORDINACION GENERAL

5.10. CF35/03:

28.10.03

Oficio No. 728/2003 de fecha 02.10.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con la solicitud de **apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor a tiempo completo** en la Cátedra de Fisiopatología del Departamento de Ciencias Fisiológicas de esa Escuela, desempeñado actualmente por la Profesora **ROSALBA CARUSO CAPARELLI** Cl. 8.042.505.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES: Profesores:

OSCAR RODRÍGUEZ SUAREZ (Agregado)
TOSCA SCORZA (Titular)
MARCELO ALFONSO (Titular)

SUPLENTE: Profesores:

NINA MARTINEZ DE LIMA (Asociado)
MARIA MAGDALENA PULIDO (Titular)
ADELAIDA CRESPO (Titular)

TUTOR: Prof. OSCAR RODRÍGUEZ SUAREZ

BASES:

1. Título de Médico Cirujano
2. Título Universitario de cuarto nivel: Especialidades Médicas en Medicina Interna y/o Pediatría, Maestría y/o Doctorado en Fisiopatología.
3. Solvencia Deontológica Médica
4. Auditoría de cargos

DEDICACION: Tiempo Completo

Remite en anexo Programa de Formación Docente, Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, en el cargo No. V- 8.042.505 de Instructor a tiempo completo, ubicado en la UE: 0911030300 (Cátedra de Fisiopatología), identificado con el Iddetalle 16659.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar con las siguientes modificaciones:1) Tener título de Médico Cirujano o Doctor en Ciencias Médicas, 2) Tener título de cuarto nivel en Medicina Interna o Pediatría o Maestría o Doctorado en Ciencias Fisiológicas, 3) Exigir como requisitos: Currículo Vitae, auditoría de cargos, Solvencia deontológica e inscripción en el Colegio de Médicos.

COORDINACION GENERAL

5.11. CF35/03:

28.10.03

Oficio No. Comnc-dir-72-2003 de fecha 06.10.2003, emitido por el Director del Instituto Anatomopatológico, en relación con solicitud de **apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** en la Sección de Citopatología de ese Instituto, desempeñado temporalmente por la Doctora **YRMA LINARES OSPINO**, Cl. 7.088.248.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES: Profesores:

NORMA OVIEDO DE AYALA (Agregado)
BLANCA RIVERA (Asistente)
GINO BIANCHI (Agregado)

SUPLENTE: Profesores:

MIRIAM DE GOMEZ (Agregado)
VICTORIA GARCIA (Agregado)
JOSE D. MOTA (Asociado)

TUTOR: Prof. NORMA OVIEDO DE AYALA

BASES:

1. Poseer título de Médico Cirujano.
2. Tener postgrado de Anatomía Patológica
3. Inscripción en el Colegio de Médicos

DEDICACION: Medio Tiempo

Remite en anexo Programa de Formación Docente, Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, en el cargo No. V- 07.088.248 de Instructor a medio tiempo ubicado en la UE: 093100001 (Dirección), identificado con el Iddetalle 23177.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar con las siguientes modificaciones: 1) Tener título de Médico Cirujano o de Doctor en Ciencias Médicas, 2) Tener título de cuarto nivel en Anatomía Patológica, 3) Exigir como

Requisitos: Currículo Vitae, auditoria de cargos, constancia deontológica e inscripción en el Colegio

de Médicos . En el Jurado : Sustituir a la Dra. Blanca Rivera por la Dra. Ghislaihe Céspedes como Segundo Miembro Principal .

COORDINACION GENERAL

5.12. CF33/03:

28.10.03

Oficio No. 774/2003 de fecha 09.10.2003, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con la solicitud de **apertura de Concurso** para proveer tres (3) cargos de **Preparadores Ad-Honorem** en la Cátedra de Microbiología de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES:

Dra. Ana E. Brito Gamboa (Coordinador)
Dr. Marcel Jesús Marcano Lozada
Dr. Ramón Eliel Andrade Pineda

SUPLENTE:

Dr. José Manuel Landaeta
Dr. Franklin Mariño
Dra. Janett V. Pérez Rivas

BASES:

1. Calificación igual o mayor de 15 puntos en la asignatura.
2. Ser alumno regular de esta Escuela.
3. No haber reprobado asignaturas (eficiencia 1.000).
4. Constancia de notas actualizada.
5. 3 copias ampliadas tamaño carta de la cédula de identidad.
6. Resumen curricular.

7. Carta de Buena Conducta (expedida por la Dirección de la Escuela).
8. Carta de exposición de motivos personal para optar al cargo.
9. Aprobar satisfactoriamente examen teórico y práctico.

Anexa Temario de Pruebas del Concurso de Preparadores Ad-honorem.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

CAMBIOS DE DEDICACION: CREACION DE CARGOS: TRASLADOS:

5.13. CF35/03:

28.10.03

Oficio No. 199/2003 de fecha 10.10.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, en relación con la solicitud de **AUMENTO DE DEDICACIÓN de tiempo completo a dedicación exclusiva** para la Profesora **CAROLINA WAGNER** C.I. 6.977.831, Instructor por Concurso de la Cátedra de Parasitología de esa Escuela.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, de Instructor de tiempo completo a dedicación exclusiva, identificado con el Iddetalle 16979, ubicado en la UE: 0912050400 (Cátedra de Parasitología), a partir del 01.10.2003.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el aumento de dedicación para la Prof. Carolina Wagner, a partir del 01.10.2003.

RECURSOS HUMANOS

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVALIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

5.14. CF35/03:

28.10.03

Oficio No. 762/2003 de fecha 02.10.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del Bachiller **CARLOS E. MORALES H.** C.I. 15.759.909, por cambio a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas en la Escuela de Derecho. El Consejo de Escuela recomienda aprobar.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

5.15. CF35/03:

28.10.03

Oficio No. 753/2003 de fecha 02.10.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con la solicitud de **REINCORPORACIÓN** de la Bachiller **MARÍA J. RINCONES M.** C.I. 13.832.550, para el período 2003-2004 luego de cumplir con el Art. 6 de las Normas de Permanencia y Rendimiento Mínimo de los Estudiantes de la UCV. El Consejo de Escuela recomienda aprobar.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

5.16. CF35/03:

28.10.03

Oficio No. 763/2003 de fecha 02.10.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con la solicitud de **REINCORPORACIÓN** de la Bachiller **DINA ESCOBAR** C.I. 9.270.917, para el período 2003-2004. El Consejo de Escuela recomienda aprobar.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

5.17. CF35/03:

28.10.03

Oficio No. 747/2003 de fecha 02.10.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con la solicitud de **RETIRO** de la Carrera de Citotecnología, de la Bachiller **MARÍA AJEJANDRA ROJAS** CI. 17.251.282, por haber sido aceptada para cursar la Carrera de Medicina en esa Escuela por la Resolución 158. El Consejo de Escuela recomienda aprobar.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

5.18. CF35/03:

28.10.03

Oficio No. 737/2003 de fecha 02.10.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con la solicitud de **REINCORPORACIÓN** de la Bachiller **AMADA K. ESPAÑA C.** CI. 12.400.541, para el período 2003-2004, luego de cumplir con el Art. 6 de las Normas de Permanencia y Rendimiento Mínimo de los Estudiantes de la UCV. El Consejo de Escuela recomienda aprobar.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

5.19. CF35/03:

28.10.03

Oficio No. 204/03 de fecha 13.10.2003, emitido por la Prof. María Virginia Pérez de Galindo, Directora de la Escuela de Bioanálisis, en relación con la solicitud de **RETIRO** para el PRI-03 con **REINCORPORACIÓN para el SEG-03**, de la Bachiller **SILVA EGGLEE** C.I. 6.022.273. Esta petición contó con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

5.20. CF35/03:

28.10.03

Oficio No. 205/03 de fecha 13.10.2003, emitido por la Prof. María Virginia Pérez de Galindo, Directora de la Escuela de Bioanálisis, en relación con la solicitud de **RETIRO sin REINCORPORACIÓN** de las Bachilleres:

Bachiller	C.I.	MOTIVO
TORRES B. NANCY N.	16.300.634	Cambio de Escuela
HERNÁNDEZ P. KELLY J.	15.871.894	Falta de vocación

Esta petición contó con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

5.21. CF35/03:

28.10.03

Oficio No. E520/03 de fecha 10.10.2003, emitido por la Profesora Lía Tovar de Martínez, Directora de la Escuela de Salud Pública, en relación con la solicitud de **RETIRO** de la Bachiller **CLEYRI DEL VALLE LONGA** C.I. 14.568.168, para el período 2003-2004, inscrita en el 1er. año de la Carrera de T.S.U. en Terapia Ocupacional.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

5.22. CF35/03:

28.10.03

Oficio No. E-519/03 de fecha 10.10.2003, emitido por el Profesor Juan C. Muñoz Gil, Jefe de Control de Estudios de la Escuela de Salud Pública, en relación con la solicitud de **RETIRO FORMAL** de la Bachiller **KATHERINE TAURONI** C.I. 16.814.009, inscrita en el 2do. año de la Carrera de T.S.U. en Fisioterapia, por haber obtenido el Cambio de Carrera por Resolución 158 en la Escuela de Administración y Contaduría, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

5.23. CF35/03:

28.10.03

Oficio No. 741/2003 de fecha 02.10.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con la solicitud de Retiro Temporal para el período 2003-2004, de la Bachiller **TAMARA VALENTINA DÍAZ GOMEZ** C.I. 17.730.451, por estar realizando intercambio cultural en Canadá, con reincorporación para el período 2004-2005. El Consejo de Escuela recomienda aprobar esta solicitud.

DECISIÓN:

Ratificar la decisión del Consejo de Escuela.

COORDINACION GENERAL

5.24. CF35/03:

28.10.03

Oficio No. 740/2003 de fecha 02.10.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con la solicitud de **diferimiento de cupo** período 2003-2004, de la Bachiller **YUMELIS DEL VALLE LAGOS GONZÁLEZ** C.I. 18.112.174, por estar realizando intercambio cultural en Canadá, con reincorporación para el período 2004-2005.

El Consejo de Escuela recomienda aprobar esta solicitud.

DECISIÓN:

Ratificar la decisión del Consejo de Escuela.

COORDINACION GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACION Y CAPACITACION DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCION PUBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

5.25. CF35/03:

28.10.03

Oficio No. 775/2003 de fecha 09.10.2003, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **PRIMERO, SEGUNDO y TERCERO INFORMES SEMESTRALES** de la Doctora **SILVA LUCRECIA PINTO D'ASCOLI**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C" de esa Escuela, sobre las actividades docentes de pre y postgrado, Seminarios y Asistencial, cumplidas durante los lapsos: a) Marzo 2002 a agosto 2002, b) Septiembre 2002 a febrero 2003 y c) Marzo 2003 a agosto 2003. En su condición de Tutor, el Prof. Alfieri Larocca Quevedo, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar los Informes Semestrales 1ero., 2do. y 3ro. de la Dra. Silva Lucrecia Pinto D'ascoli.
2. Enviar comunicación al Tutor por el retraso en el envío de los Informes.

COORDINACION GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

5.26. CF35/03:

28.10.03

Oficio No. 197/2003 de fecha 09.10.2003 emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, en relación con la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** para la Profesora **MARÍA ELVIRA ROJAS CAMACHO**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Bioquímica, por motivo de reposo pre y postnatal, a partir del 26.09.2003 hasta el 09.03.2004. Anexa constancia.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Doctora María Elvira Rojas Camacho, a partir del 13.06.2003.

RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:

5.27. CF35/03

28.10.03

Oficio s/n de fecha 15-10-03, emitido por el Profesor Freddy Contreras, Coordinador del Concurso, con anexo del **Acta del Jurado** designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, para evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación titulado: "**MODIFICACIÓN DE LAS LIPOPROTEÍNAS DEL PLASMA CON LA INGESTA DE OLEINA DE PALMA Y EFECTO ANTIOXIDANTE DEL TOMATE**", presentado por el Profesor **HOLGER NEPTALÍ ORTIZ**, miembro del personal docente de la Escuela Experimental de Enfermería, a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**.

Queda establecido en el Acta que el Jurado decidió por UNANIMIDAD, de acuerdo con el Artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, **ADMITIRLO**, todo en conformidad a lo pautado en los Artículos 77 y siguientes del Reglamento citado.

Asimismo, conforme a lo pautado en el Artículo 99 del mismo reglamento, el Jurado por **UNANIMIDAD**, acordó otorgar **Mención Honorífica**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar al Prof. Holger Neptalí Ortiz, por la Mención Honorífica.

COORDINACION GENERAL

5.28. CF35/03

28.10.03

Oficio 065/03 de fecha 20-10-03, emitido por la Prof. Sofía Mata Essayag, Coordinadora del Concurso, con anexo del **Acta del Jurado** designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, para evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación titulado: "**APLICACIÓN DE MEDIOS ENRIQUECIDOS, PRUEBAS BIOQUÍMICAS Y DE TERMOTOLERANCIA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIE Y VARIEDAD DE LEVADURAS DEL GENERO *Cryptococcus***", presentado por la Profesora **CELINA PÉREZ**, miembro del personal docente de la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a los fines de su ascenso a la categoría de **ASISTENTE**.

Queda establecido en el Acta que el Jurado acordó por MAYORÍA, emitir el Veredicto Global de SUFICIENTE, de conformidad con lo establecido en el Art. 69, por considerar que tanto la Clase Magistral como el Trabajo de Ascenso reúnen los requisitos en los Art. 64, 65, 66 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

Asimismo, conforme a lo pautado en el Art. 99, el Jurado, por **UNANIMIDAD**, resolvió otorgar **Mención Honorífica y Publicación**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar a la Prof. Celina Pérez, por la Mención Honorífica.
3. Enviar instrucciones para los autores de la Revista de la Facultad de Medicina.

COORDINACION GENERAL

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICION Y PREPARADORES AD-HONOREM.

5.29. CF35/03:

28.10.03

Oficio No. 259/03 de fecha 14-10-03, emitido por el Consejo de Escuela de Nutrición y Dietética con anexo del **Veredicto del Concurso** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad (2) cargos de **PREPARADORES AD-HONOREM** en la Cátedra de Ciencias Morfológicas de esa

Escuela, para el cual concurrieron (3) bachilleres que se mencionan a continuación, con las siguientes calificaciones:

BACHILLER:	NOTA DEFINITIVA:
Aguilar Daniela C.I. 16.034.222	18
Goncalves María C.I. 15.373.885	17
Jhoan Martínez Cl. 16.589.101	15

En consecuencia, el Jurado declara ganadoras para el cargo de Preparador Ad-honorem en la Cátedra de Ciencias Morfológicas a las Bachilleras **DANIELA AGUILAR y MARIA CONCALVES**.

DECISIÓN:

Declarar ganadoras del Concurso de Preparadores Ad-honorem a las Bras. Aguilar Daniela y Goncalves María.

COORDINACIÓN GENERAL

5.30. CF35/03:

28.10.03

Oficio s/n de fecha 16-10-03, emitido por la Prof. Gloria Cabezas, Coordinadora del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de Instructor a Tiempo Convencional (6) horas semanales, desempeñado en la Cátedra Fisiología de la Escuela de Medicina José María Vargas, para el cual concurrió el único aspirante inscrito el Ciudadano **DANIEL JOSE SÁNCHEZ SILVA** Cl. 6.427.479, quien obtuvo las siguientes calificaciones.

PRUEBA ESCRITA:

QUINCE (15) PUNTOS

PRUEBA ORAL:

CERO SIETE (07) PUNTOS

DEFINITIVA:

ONCE (11) PUNTOS

Por lo antes expuesto el Concurso de Oposición se declara **DESIERTO**, de conformidad al Art. 20 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la U.C.V.

DECISIÓN:

1. Declarar desierto el Concurso de Oposición
2. Sancionar al Prof. Daniel José Sánchez, según lo contemplado en el Art. 31 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.
3. Sacar nuevamente el cargo a Concurso de Oposición.

COORDINACION GENERAL

5.31. CF35/03:

28.10.03

Oficio s/n de fecha 20-10-03 emitido por la Prof. Hilda Romero, Presidenta del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de Instructor a Tiempo Completo desempeñado en la Cátedra de Micología de la Escuela de Bioanálisis, para el cual concurrieron 2 aspirantes inscritas las

Ciudadanas: **ROSA HERMINIA PABÓN y SARA CAROLINA RAMÍREZ ROA**, con las siguientes calificaciones:

ROSA HERMINIA PABÓN

PRUEBA ESCRITA: DIECIOCHO (18) PUNTOS
PRUEBA ORAL: CATORCE (14) PUNTOS
DEFINITIVA: **DIECISÉIS (16) PUNTOS**

SARA RAMÍREZ ROA

PRUEBA ESCRITA: DIECINUEVE (19) PUNTOS
PRUEBA ORAL: VEINTE (20) PUNTOS
DEFINITIVA: **DIECINUEVE CON CINCO DÉCIMAS (19,5) PUNTOS**

En consecuencia, el Jurado declara ganadora del Concurso de Oposición a la ciudadana **SARA RAMÍREZ ROA**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición declarando ganadora a la Profesora Sara Ramírez Roa.
2. Enviar credencial de mérito a la Prof. Rosa Herminia Pabón, por haber obtenido una nota aprobatoria.

COORDINACION GENERAL

5.32. CF35/03:

28.10.03

Oficio s/n de fecha 20-10-03, emitido por el Dr. Walter Mosca, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a Dedicación Exclusiva** desempeñado en el Laboratorio de Fisiopatología en el Instituto de Biomedicina, para el cual concurrió el único aspirante inscrita la Ciudadana: **YELITZA COROMOTO CAMPOS GARCÍA**, quien resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: VEINTE (20) PUNTOS
PRUEBA ORAL: VEINTE (20) PUNTOS
DEFINITIVA: **VEINTE (20) PUNTOS**

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición de la Profesora Yelitza Campos.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Profesora Yelitza Campos.

COORDINACION GENERAL

5.33. CF35/03:

28.10.03

Oficio s/n de fecha 16-10-03, emitido por el Prof. Hernán Carrasco Presidente del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Asistente a Tiempo Completo**, desempeñado en la Cátedra de Bioquímica de la Escuela de Nutrición y Dietética, para el cual concurrió la única aspirante inscrita la Ciudadana **CLARA MARTÍNEZ**, quien desempeñaba el cargo y resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECIOCHO CON SESENTA Y SEIS DÉCIMAS (18,66) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECISIETE CON SESENTA Y SEIS DÉCIMAS (17,66) PUNTOS
PRUEBA DE CREDENCIALES: VEINTE (20) PUNTOS

DEFINITIVA:

DIECIOCHO CON CINCO DÉCIMAS (18,5) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición de la Profesora Clara Martínez.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Profesora Clara Martínez.

COORDINACION GENERAL

5.34. CF35/03:

28.10.03

Oficio 77/03 de fecha 14-10-03, emitido por el Dr. José Pinto, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a Medio Tiempo**, desempeñado en la Sección de Patología Hematopoyética del I.A.P. del Instituto Anatomopatológico Dr. José Antonio O' Daly, para el cual concurrió la única aspirante inscrita la Ciudadana **MARIE LAURE GARCIA**, quien desempeñaba el cargo y resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECINUEVE (19) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECINUEVE (19) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECINUEVE (19) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición del Profesora Marie Laure García
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Profesora Mariela Laure García

COORDINACION GENERAL

5.35. CF35/03:

28.10.03

Oficio s/n de fecha 15-10-03, emitido por el Dr. Aniello Romano, Coordinador del Jurado con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a Medio Tiempo**, desempeñado en la Cátedra de Neurocirugía de la Escuela de Medicina Luis Razetti, para el cual concurrió el único aspirante inscrito el Ciudadano **JAIME KRIVROY ASSEO**, quien desempeñaba el cargo y resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: VEINTE (20) PUNTOS
PRUEBA ORAL: VEINTE (20) PUNTOS
DEFINITIVA: VEINTE (20) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición del Prof. Jaime Krivoy Asseo
2. Declarar ganador del concurso de oposición al Profesor Jaime Krivoy Asseo.

COORDINACION GENERAL

5.36. CF35/03:

28.10.03

Oficio s/n de fecha 20-10-03, emitido por la Prof. Yuli Makoukji, Presidente del Jurado con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a Tiempo Convencional** (4 horas), desempeñado en la Cátedra de Ambiente y Salud de la Escuela de Nutrición y Dietética, para el cual concurrió la única aspirante inscrita la Ciudadana **CAROLINA PEÑALVER**, quien desempeñaba el cargo y resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECINUEVE (19) PUNTOS

PRUEBA ORAL: DIECIOCHO (18) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECIOCHO CON CINCO DECIMAS (18.5) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición de la Prof. Carolina Peñalver
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Profesora Carolina Peñalver.

COORDINACION GENERAL

5.37. CF35/03: **28.10.03**

Oficio 283/03 de fecha 20-10-03, emitido por la Prof. Belkis Quintero de Monsalve, Presidente del Jurado con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a Tiempo Completo**, desempeñado en la Cátedra de Administración de los servicios de Enfermería de la Escuela Experimental de Enfermería, para el cual concurrieron las siguientes aspirantes inscritas las Ciudadanas: **MALAVE LIGIA Y MENDEZ DORIS**, con las siguientes calificaciones:

MALAVE LIGIA
PRUEBA ESCRITA: QUINCE CON CINCO DECIMAS (15.5) PUNTOS
PRUEBA ORAL: CATORCE (14) PUNTOS
DEFINITIVA: QUINCE (15) PUNTOS

MÉNDEZ DORIS
PRUEBA ESCRITA: VEINTE (20) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECINUEVE (19) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECINUEVE CON CINCUENTA (19.5) PUNTOS

En consecuencia, el Jurado declara ganadora del Concurso de Oposición a la ciudadana **MENDEZ DORIS**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición de la Prof. Méndez Doris
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Profesora Méndez Doris
3. Otorgar credencial de merito a la Dra. Ligia Malavé, por haber obtenido una nota aprobatoria.

COORDINACION GENERAL

5.38. CF35/03: **28.10.03**

Oficio s/n de fecha 17-10-03, emitido por el Prof. Jaime Charris Presidente del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a Tiempo Completo**, desempeñado en la Cátedra de Química de la Escuela de Bioanálisis, para el cual concurrió el único aspirante inscrito, el Ciudadano **LUIS FELIZ SIFONTES** quien desempeñaba el cargo y resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECISIETE (17) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECISIETE (17) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECISIETE (17) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición del Prof. Luis feliz Sifontes
2. Declarar ganador del concurso de oposición al Profesor Luis Feliz Sifontes.

COORDINACION GENERAL

5.39. CF35/03:

28.10.03

Oficio s/n de fecha 13.10.2003, emitido por el Profesor Tito Fraute, Coordinador del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** desempeñado en la Cátedra de Ciencias Morfológicas, Asignatura Histología y Embriología de la Escuela de Nutrición y Dietética, para el cual concurre la única aspirante inscrita la Ciudadana **RITA CHACON** C.I. 5.534.689, quien desempeñaba el cargo y resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECIOCHO (18) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECIOCHO (18) PUNTOS
DEFINITIVA: **DIECIOCHO (18) PUNTOS**

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición de la Profesora RITA CHACON.
2. Declarar ganador del concurso de oposición a la Profesora RITA CHACON.

COORDINACION GENERAL

5.40. CF35/03:

28.10.03

Oficio No. 354 de fecha 13.10.2003, emitido por el Doctor Jacinto Convit, Coordinador del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Profesor Investigador con Categoría de Asistente a dedicación Exclusiva** en el Instituto de Biomedicina, para el cual concurre la única aspirante inscrita la Ciudadana **ISABEL AURELIA HAGEL LÓPEZ** C.I. 959.964, quien desempeñaba el cargo y resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

1ra. PRUEBA ORAL: DIECINUEVE (19) PUNTOS
2da. PRUEBA ORAL: VEINTE (20) PUNTOS
DEFINITIVA: **VEINTE (20) PUNTOS**

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición de la Profesora ISABEL HAGEL.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición en la Categoría de Asistente a la Profesora ISABEL HAGEL.

COORDINACION GENERAL

5.41. CF35/03:

28.10.03

Oficio No. 104/03 de fecha 10.10.2003, emitido por el Doctor Marcelo J. Alfonzo R., con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a Dedicación Exclusiva** en la Cátedra de Patología General y Fisiopatología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", para el cual concurre el único aspirante inscrito la Ciudadana **CARMEN CRISTINA GARCÍA GARCIA** CI. 10.538.406, quien desempeñaba el cargo y resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: VEINTE (20) PUNTOS
PRUEBA ORAL: VEINTE (20) PUNTOS
DEFINITIVA: **VEINTE (20) PUNTOS**

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición de la Profesora CARMEN GARCÍA.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Profesora CARMEN GARCÍA.

COORDINACION GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COMISION DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

5.42. CF35/03:

28.10.03

Oficio No. Coor-Dir-269/03 de fecha 06.10.2003, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, enviando para consideración y aprobación **el Programa del Curso de Ampliación de ECONOMIA DE LA SALUD** con sede en la Escuela de Salud Pública, presentado por la Licenciada **BEATRIZ FELICIANO**, Directora del Curso.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

5.43. CF35/03:

28.10.03

Oficio CEPGM No. 1148/03 de fecha 21.10.2003, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2003-29 del 13.10.03, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación (T.E.I)** titulado:

**EVALUACION INMUNOHISTOQUIMICA DE LA PROLIFERACION CELULAR Y SU
RELACION CON EL POTENCIAL METASTASICO EN EL CANCER DE
COLON Y RECTO**

Autor: VALERA R., Vladimir A.
CIRUGÍA GENERAL
Hospital Domingo Luciani

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dr. José Félix Vivas, (Tutor-Coordinador)
Dr. Jesús Carrasco, (Hospital Domingo Luciani)
Dr. Juan Carlos Pozo, (Hospital Universitario de Caracas)

Miembros Suplentes

Dr. Nelson Téllez, (Hospital Domingo Luciani)
Dr. Elías Nakhal, (Hospital Universitario de Caracas)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

5.44. CF35/03:

28.10.03

Oficio CEPGM No. 1148/03 de fecha 21.10.2003, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2003-29 del 13.10.03, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación (T.E.I)** titulado:

TRASTORNOS METABOLICOS EN NEONATOS A TERMINO GRANDES PARA SU EDAD DE GESTACION Y SU RELACION CON HEMOGLOBINA GLICOSILADA MATERNA

Autores: LIZASABA, José G. y LUCHON, Consuelo N.
NEONATOLOGIA
Maternidad Concepción Palacios

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dr. Julio Brito, (Tutor-Coordinador)
Dra. María Isabel Palmero, (Maternidad Concepción Palacios)
Dr. Oscar Reinoso, (Hospital Universitario de Caracas)

Miembros Suplentes

Dra. Yony Gutiérrez de Ibarra, (Maternidad Concepción Palacios)
Dra. Maria Angelosante, (Hospital Universitario de Caracas)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

5.45. CF35/03:

28.10.03

Oficio CEPGM No. 1148/03 de fecha 21.10.2003, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2003-29 del 13.10.03, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación (T.E.I)** titulado:

ESTIMACION DE LA ESTATURA A PARTIR DE LA LONGITUD DE PIERNA MEDIDA CON CINTA METRICA

Autores: GUZMAN H., Cristina y REINOZA C., Glennets
NUTRICION CLINICA
Hospital Universitario de Caracas

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dra. Rosa Hernández, (Tutora-Coordinadora)
Dr. Héctor Herrera, (Universidad Simón Bolívar)
Dr. José Luis Botana, (Hospital Universitario de Caracas)

Miembros Suplentes

Dra. Sandra Suárez, (Universidad Simón Bolívar)
Dra. Maria Teresa Zabala, (Escuela de Nutrición)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

5.46. CF35/03:**28.10.03**

Oficio CEPGM No. 1148/03 de fecha 21.10.2003, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2003-29 del 13.10.03, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación (T.E.I)** titulado:

ANOMALIAS CONGENITAS MENORES EN PACIENTES HOSPITALIZADOS: FRECUENCIA E IMPORTANCIA

Autores: NAVARRO L., Lissette K. y RODRÍGUEZ P., Norelis del V.
PEDIATRIA Y PUERICULTURA
Hospital J. M. de los Ríos

Jurado Propuesto:**Miembros Principales**

Dra. Ana Fassrainer, (Tutora-Coordinadora)
Dra. Gloria González, (Hospital J. M. de los Ríos)
Dr. Orlando Arcia, (Unidad de Genética – Maternidad Concepción Palacios)

Miembros Suplentes

Dr. Alberto Hoheb, (Hospital J. M. de los Ríos)
Dra. Ana Morante, (Maternidad Concepción Palacios)
Dr. Alberto Hoheb, (Hospital J. M. de los Ríos)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA:**5.47. CF35/03:****28.10.03**

Oficio No. CI. 406/2003 de fecha 17.10.2003, emitido por el Dr. Eduardo Romero Vecchione, Coordinador de Investigación, en atención a la comunicación No. DM-2802/03 del 10.10.03, referente a la solicitud de **pronunciamiento sobre la prórroga para la presentación de pruebas del concurso de oposición para proveer un cargo de Instructor a tiempo convencional 4 horas, en la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, presentada por la Dra. MARÍA PÉREZ RANCEL**, informa que la Comisión para la Revisión de los Programas de Investigación de los Instructores por Concurso de Oposición de la Facultad de Medicina, de la Coordinación de Investigación, **analizó el caso y determinó que en consideración a lo establecido en la Cláusula No. 36 del Acta Convenio entre la UCV-APUCV (1998), los miembros del personal docente y de investigación a tiempo convencional se exceptúan del cumplimiento de tareas de investigación y solo pueden exigírseles actividades docentes y académicas-administrativas relacionadas con la asignatura que dicten.**

Asimismo, esa Comisión infiere que el Programa de Formación y Capacitación que debe cumplir todo Instructor por Concurso de Oposición, previsto en el artículo 45 del Reglamento de Personal Docente y de Investigación de la UCV, es de obligatorio cumplimiento para los Instructores por Concurso de Oposición, con dedicación igual o mayor a medio tiempo.

En conclusión informa que es innecesaria una prórroga para anexar un programa de investigación no contemplado en el Acta Convenio.

DECISIÓN:

1. Ratificar la información de la Coordinación de Investigación.
2. Enviar comunicación a la Profesora MARIA PEREZ RANCEL.

COORDINACION GENERAL

RENUNCIAS PRESENTADAS POR DIRECTORES DE ESCUELAS, INSTITUTOS; JEFES DE CATEDRA; DEPARTAMENTOS; MIEMBROS DE LAS COMISIONES ASESORAS O QUE REQUIERAN DECISION DEL CF.

5.48. CF35/03:

28.10.03

Oficio No. 632/2003 de fecha 31.07.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con la **RENUNCIA** presentada por el Doctor **RAMÓN ELIEL ANDRADE PINEDA**, a la Jefatura de la Cátedra de Microbiología de esa Escuela a partir del 12.08.03, sugiriendo como Jefe (E) a la Dra. Ana Brito, Profesora Agregado de esa Cátedra.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia del Dr. Ramón Eliel Andrade y tramitar a partir del 12.08.03.
2. Designar a la Dra. Ana Brito, como Jefe (E) de la Cátedra de Microbiología hasta que se realice la licitación respectiva.

COORDINACIÓN GENERAL

DESIGNACIONES DE JEFES DE CATEDRAS O DEPARTAMENTOS EN PROPIEDAD O ENCARGADOS. REMISION DE INFORMES DE LOS MISMOS.

5.49. CF35/03:

28.10.03

Oficio No. 773/2003 de fecha 09.10.2003, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **Informe Anual de la Cátedra de Farmacología** de esa Escuela, correspondiente al año 2002.

DECISIÓN:

Aprobar el Informe de la Cátedra de Farmacología correspondiente al año 2002.

COORDINACIÓN GENERAL

SOLICITUDES DE: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN Y CAPACITACION O DEL TEMARIO DE LECCIÓN PUBLICA; PRORROGAS PARA PRESENTAR EL TRABAJO DE ASCENSO; MODIFICACIÓN TITULO DEL TRABAJO; RENUNCIAS DE JURADOS; O RELATIVAS AL INSTRUCTOR.

5.50. CF35/03:

28.10.03

Oficio No. 201/2003 de fecha 10.10.2003, emitido por el Consejo de Escuela de Bioanálisis, con anexo de la comunicación de la Prof. Teresa Noriega Velásquez, Tutor de la Profesora JUVIC MADELEYNE GONCALVES COVA C.I. 12.295.160, mediante el cual solicita **la modificación del Programa de Formación y Capacitación en Docencia e Investigación de la Instructora por Concurso Lic. Goncalves Cova**, la cual consiste en lo siguiente:

La realización de la Maestría en Ciencias Biológicas. Mención Reproducción Humana y Desarrollo en la Universidad Simón Bolívar.

El estudio a realizar por la mencionada profesora contribuyen a elevar la calidad de la Docencia, Investigación y Extensión que realiza la Cátedra de Histología.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la modificación del Programa de Formación y Capacitación de la Prof. Juvic Madeleyne Goncalves Cova.

COORDINACION GENERAL

5.51. CF35/03:

28.10.03

Oficio s/n de fecha 23.10.2003, emitido por la Dra. **ELIZABETH HERNÁNDEZ M.**, Docente adscrita a la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "C" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando el **cambio de su Tutor**, el Prof. José Esteban Martínez Arteaga, quien se encuentra actualmente en la condición de jubilado.

En consulta realizada con la Cátedra, se propone la designación del Dr. **FRANCISCO FRAGACHÁN como nuevo Tutor**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la designación del Dr. Francisco Fragachán, como nuevo Tutor de la Prof. Elizabeth Hernández.

COORDINACION GENERAL

PUNTO No. 6: PUNTOS PARA CONSIDERACION

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

6.1. CF35/03:

28.10.03

Oficio s/n y s/f, emitido por el Bachiller **LUIS MANUEL RIVAS TORO** Cl. 13.727.553, estudiante regular de la Escuela de Medicina "José María Vargas", solicitando que por **MEDIDA DE GRACIA** le sean congeladas las notas de las materias aprobadas y preladadas por Farmacología, cuyas notas incluso fueron debidamente publicadas.

Esta solicitud no cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Ratificar la decisión del Consejo de la Escuela "José María Vargas".

COORDINACION GENERAL

6.2. CF35/03:

28.10.03

Oficio s/n de fecha 10.10.2003, emitido por el **T.S.U. JOSÉ GREGORIO MORA** C.I. 13.137.884, pide se **reconsidere** la decisión tomada en el Consejo de Facultad No. 30/03 de fecha 23.09.2003 con la solicitud de ingreso como egresado por las siguientes razones:

- ▪ Por considerar que cumple con los requisitos y que ocupé el tercer puesto en la lista de postulados para la selección de los cupos para la Escuela de Medicina “José María Vargas” con un puntaje de 213.
- ▪ Por considerar que cumple con el perfil requerido para el ingreso a estudiar a la carrera de Medicina.
- ▪ Por ser empleado del personal del Hospital Vargas y trabajar junto con personal medico perteneciente a la escuela Vargas los cuales me han estimulado y aconsejada para que continúe con mis estudios en pro de convertirme en una persona más capacitada y mejorar mi nivel profesional y así prestar un mejor servicio y mayor colaboración a la institución a la cual pertenezco.
- ▪ Por el deseo de superación académica y profesional.

DECISIÓN:

Aprobar, en consideración a su excelente desempeño como empleado del Hospital “José María Vargas y su colaboración con el personal medico de la Escuela Vargas, el Ingreso como Egresado del T.S.U JOSE GREGORIO MORA a la Escuela de Medicina “José María Vargas”, como medida de excepción y además de que en la Escuela de Medicina “Luis Razetti, se otorgaron 3 cupos.

COORDINACIÓN GENERAL

6.3. CF35/03:

28.10.03

Oficio s/n de fecha 09.10.2003, emitido por el Bachiller **JESÚS O. GÜERIRE H.** C.I. 15.914.630, solicitando se **reconsidere la solicitud de cambio de Escuela por medida de gracia** de la Escuela de Nutrición y Dietética para la Escuela de Medicina “Luis Razetti”.

DECISIÓN:

Negar por no haber elementos nuevos para su reconsideración.

COORDINACION GENERAL

6.4. CF35/03:

28.10.03

Oficio s/n de fecha 17.10.2003, emitido por la Bachiller **STELA DROBONIKU**, solicitando **Medida de Gracia** en relación a la solicitud de cupo para ingresar por equivalencias a la Escuela de Medicina “José María Vargas”.

DECISIÓN:

Aprobar su ingreso por equivalencia ya que al recalcular el promedio de notas cumple con los requisitos.

COORDINACION GENERAL

RECONSIDERACIONES A DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

6.5. CF35/03:

28.10.03

Oficio s/n de fecha 23.10.2003, emitido por el ciudadano Jesús David Álvarez Mora, Asistente de Personal del Departamento de Recursos Humanos de esta Facultad, en relación a la decisión

tomada en el Consejo de Facultad en sesión de 18/03 de fecha 13.05.2003, de la aprobación del derecho de jubilación de la Profesora **CARMEN ELENA CONTRERAS IRIBARREN**, C.I. 3.185.639. Al estudiar el expediente administrativo de la Profesora CONTRERAS, se observaron datos determinantes para fijar la fecha de jubilación:

1. Fecha de Ingreso 01.07.1977
2. Permiso No Remunerado 01.09.1994 al 31.05.1996 (01 año 09 meses 00 días)
3. Fecha de Jubilación (C.F.) 01.06.2003
4. Antigüedad Total 25 años 11 meses 00 días
5. Antigüedad Efectiva 24 años 00 meses 00 días
6. Fecha de Jubilación Real 01.03.2004

La antigüedad efectiva es el tiempo de servicio prestado, para ello, se toma la antigüedad total y se deduce el tiempo de permiso no remunerado, y se determina la fecha de jubilación por 25 años de ejercicio de funciones, condición esencial exigible para el beneficio.

Se señala que la decisión del Consejo de Facultad No. 18/03 de fecha 13.05.2003, sobre que hubo un error de procedimiento al no tramitarse el permiso de excedencia activa ante el Consejo Universitario, informa que no hubo tal error fue decisión del Consejo Universitario de acuerdo al oficio No. C.U. 2345 de fecha 28.10.1994, visto y aprobado en visto y aprobado en Consejo de Facultad en el Punto No. 5 en sesión No. 36/94 de fecha 22.11.1994, por tal motivo se sugiere reconsidere ante el Consejo de Facultad la decisión tomada, ya que, el tramite administrativo de la Jubilación sería afectado ante la posición contraria de la Oficina Central de Asesoría Jurídica al oficio CJD-No.-132-2003 de fecha 27.03.2003, generada por la decisión de Consejo Universitario No. 2345 del 28.10.1994.

Antecedentes: CF18/03 del 13.05.03:

DECISIÓN: En vista que por error de procedimiento (un permiso de excedencia activa que no fue tramitado como tal por el Consejo Universitario), la profesora se reincorporó con tardanza, siendo eso la razón por lo cual no se le computó 1 (un) año de servicio. El Consejo de Facultad decidió aprobarle la jubilación a partir del 01.06.03.

DECISIÓN:

Levantar sanción a la decisión del CF18/03 de fecha 13.05.03 en base al Informe de la Oficina de Recursos Humanos de la Facultad de Medicina.

COORDINACION GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:

6.6. CF35/03:

28.10.03

Oficio No. 162/2003 de fecha 05.08.2003, emitido por la Dra. María Virginia Pérez de Galindo, Directora de la Escuela de Bioanálisis, en el cual envía por decisión del Consejo de Escuela del 31.07.2003, para su consideración, copia de las comunicaciones del Profesor ROBERTO CASAÑAS, sobre la situación académica de la Profesora CARMEN PELAEZ, Docente adscrita a la Cátedra de Física y Análisis Instrumental de esa Escuela, y en base a ello solicita nuevamente la rescisión del contrato de la mencionada profesora.

Asimismo, anexa copia de la comunicación enviada a ambos profesores, donde se expresa la actuación del Consejo de Escuela.

- **CF33/03:** Diferir en espera del documento enviado por el Consejo de Escuela de Bioanálisis.

En fecha 15.10.2003, se recibe oficio No. 202/2003 de fecha 10.10.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, enviando comunicación del Profesor Roberto Casañas, donde solicita la no renovación del contrato para el año 2004 de la Profesora CARMEN PELAEZ, quien se encuentra contratada desde el 15.10.01.

Anexa informe de supervisión de la mencionada profesora.

DECISIÓN:

1. Solicitar al Profesor Roberto Casañas, tramitar la renovación de contrato con el plan de trabajo de la Profesora Carmen Peláez, correspondiente al año 2004.
2. Solicitar el Concurso de Oposición para el cargo que cubre la profesora Carmen Peláez.
3. Acatar la decisión del Consejo Universitario .

COORDINACION GENERAL

6.7. CF35/03:

28.10.03

Oficio No. E-449/03 de fecha 06.08.2003, emitido por la Prof. Beatriz Feliciano, Directora (E) de la Escuela de Salud Pública, remitiendo para consideración **el Proyecto Académico de Estudios Supervisados (EUS) para Auxiliares de Historias Médicas y también Estimación de Sueldos, Honorarios y Costo para el 1er. año de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Información de Salud.** Se distribuye con la agenda.

- **CF33/03:** Diferir para la próxima semana, a los fines de que el Cuerpo revise el proyecto presentado.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario

COORDINACION GENERAL

6.8. CF35/03:

28.10.03

Oficio No. D.CE. 257-2003 de fecha 29.09.2003, emitido por la Profesora **BELKIS QUINTERO DE MONSALVE**, Directora de la Escuela de Enfermería, respondiendo al oficio de fecha 04.08.2003 que fue tratado en reunión con las autoridades de esa Escuela y el Decano de la Facultad el 12.08.2003 reitera, que tal y como se planteó en la referida reunión, que los alumnos de las Ciudades de Valencia, Puerto Ordaz, Barcelona y Porlamar, cancelaron lo relativo al traslado de los Profesores para sus correspondientes asesorías, por lo que existe un compromiso adquirido por la Escuela con los alumnos. En el caso de los alumnos de Maracay y Caracas, se ha convenido con los mismos, que sus asesorías se honren, como actualmente suele hacerse, en la sede de la Escuela en Sebacán.

En virtud de la emergencia de los 200 estudiantes tesistas, las autoridades de esa Institución, han acordado, reducir el número de profesores por región, así como también, que los profesores vayan en calidad de asesores metodológicos, ya que los tutores son residentes en las regiones, con el propósito de cumplir con los compromisos contraídos, abaratando los costos que implican el cumplimiento de los mismos.

DECISIÓN:

Autorizar, debido a la emergencia, sólo a estos profesores tutores para que vayan a revisar las tesis de los 200 alumnos.

6.9. CF35/03:

28.10.03

Oficio s/n de fecha 26.09.2003, emitido por el Profesor **Domingo García Flores**, Coordinador de la Comisión de Cultura, remitiendo en anexo para estudio y consideración, la propuesta hecha

por el Dr. MARCO A. ÁLVAREZ, para la **creación de la signatura electiva BIOLÓGIA Y ARTE MICROSCÓPICO**. Esta propuesta es presentada dentro de las últimas decisiones del Consejo de la facultad relacionadas con la acreditación de actividades culturales.

DECISIÓN:

Discutir cuando se presente el Nuevo Proyecto Curricular de la Escuela "Luis Razetti"

COORDINACION GENERAL

---**6.10. CF35/03:**

28.10.03

Oficio No. ED-1072/2003 de fecha 06.10.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que ese Cuerpo en su sesión No. 25/2003 del 02.10.2003, conoció el oficio No. N-62/03 de fecha 16.06.03, suscrito por el Dr. Saúl Krivoy, Jefe de la Cátedra de Neurocirugía de esa Escuela, mediante el cual solicita **el nombramiento de la Dra. MAGALYS TABASCA, a partir del 13.06.03 hasta el 31.12.03**, como Instructor a medio tiempo, con partida presupuestaria recurrente, unidad ejecutora No. 0910081500, cargo por reestructuración 2002 No. 001, identificado con el Iddetalle 23055.

En este sentido, el Consejo de Escuela decidió por unanimidad:

- El Consejo de Escuela objeta la creación por reestructuración de un cargo para la Cátedra de Neurocirugía.
- No encuentra justificación desde el punto de vista de la docencia de pregrado, para la asignación del cargo a la Cátedra de Neurocirugía.
- Actualmente, hay Cátedras en crisis con recursos humanos disminuidos y alta carga estudiantil, por lo que esta partida pudiera ser transferida a una de estas Cátedras que lo requiere con mayor urgencia.
- Revisados los recaudos presentados, se aprecia que la docente postulada para el cargo tiene doce (12) horas contratadas con diferentes patrones, por lo que hace incompatible su contratación. Además, está condicionada a la renuncia de uno de estos cargos.
- Ese Consejo considera inaceptable la creación de esta partida para la Cátedra de Neurocirugía por las razones arriba expuestas.

DECISIÓN:

Ratificar la decisión del Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

COORDINACION GENERAL

PUNTO No. 7: DERECHOS DE PALABRAS

7.1. CF35/03:

28.10.03

DERECHO DE PALABRA solicitado por el **IPP-APUCV**, referente a la **domiciliación**.

HORA: 10:00 AM.

Se recibió en el Salón del Consejo, a los Profesores Berardo Bermúdez, Nilia Rodríguez, Enid Quiñónez y Guadalupe Mirella, Miembros de la Junta Directiva del IPP, tomando la palabra el Profesor Berardo Bermúdez, informó que el objetivo de su visita era hacer referencia al documento emitido por nuestra Facultad sobre la Domiciliación de las retenciones y aclarar algunos aspectos de dicha comunicación, en relación a esto notificó que el proceso de domiciliación es necesario debido al atraso que tiene la UCV en el aporte a esa Institución, en cuanto a la erogación por concepto de el IDB, lo asume el IPP, así mismo dijo que el 90 % del Profesorado de la UCV están domiciliados respecto a las cotizaciones de SAMHOI y SICOF.

La sesión terminó a la 11:00 a.m.

Prof. ANTONIO PARIS

DECANO - PRESIDENTE

Prof. MANUEL VELASCO

COORDINADOR - SECRETARIO

REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:

SUPLENTES:

Prof. MANUEL VELASCO

Prof. FELIX CORDIDO

Prof. ROMULO ORTA

Prof. JOSE ABAD

Prof. ALBA CARDOZO

Prof. OVIDIO DEJESUS

Prof. ITIC ZIGHELBOIM

Prof. SAUL KRIVOVY

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. EMIGDIO BALDA

(Esc. LUIS RAZETTI)

Prof. LUIS ROBERTO GASLONDE

(Esc. JOSE MARIA VARGAS)

Prof. MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO

(Esc. DE BIOANALISIS)

Prof. CARMEN ALMARZA DE YANEZ

(Esc. NUTRICION Y DIETÉTICA)

Prof. LIA A. TOVAR

(Esc. DE SALUD PUBLICA)

Prof. BELKYS Q. DE MONSALVE

(Esc. ENFERMERIA)

Prof. ITALA LIPPO DE BECEMBERG

(Inst. DE CIRUGÍA EXPERIMENTAL)

Prof. CARMEN ANTONETTI

(Inst. ANATOMICO)

Prof. MARIAN ULRICH

(Inst. BIOMEDICINA)

Prof. RODOLFO MIQUILARENA (Inst. DE CIRUGÍA EXPERIMENTAL)

Prof. NICOLAS BIANCO (Inst. INMUNOLOGIA)

Prof. JOSE RAMON GARCIA RODRÍGUEZ (C.E.P.G.)

Prof. EDUARDO ROMERO (E) (COORD. DE INVESTIGACIÓN)

Prof. EVELYN DUGARTE DE FIGUEROA (O.E.C.S.)

REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:

Prof. CAROLINA PEREZ

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES
PRINCIPALES

BR. LUIS PARIS

SUPLENTES

BR. JOSE M. PALACIOS